

CAPÍTULO 7.10.

BIENESTAR ANIMAL Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE POLLOS DE ENGORDE

Artículo 7.10.1.

Definiciones

A efectos de este capítulo se emplean los siguientes definiciones:

Captura designa la captura y carga de las aves en la explotación para el transporte al *matadero*.

Pollo de engorde designa un ave de la especie *Gallus gallus* criada para la producción comercial de *carne*. No se incluyen las *aves de corral* criadas en poblados ni las *parvadas* de traspatio.

Artículo 7.10.2.

Ámbito de aplicación

Este capítulo abarca el periodo comprendido entre la llegada de las *aves de un día* a la explotación y el momento de la captura de los pollos de engorde en los sistemas de producción comercial. Estos sistemas incluyen el confinamiento de las aves, la aplicación de medidas de *bioseguridad* y la comercialización de productos de estas aves, a cualquier escala de producción. Estas recomendaciones se aplican a los pollos de engorde criados en jaulas, en suelos elevados, en camas o camas gruesas en recintos cerrados o al aire libre.

Los sistemas de producción de pollos de engorde pueden ser los siguientes:

1. Sistema de estabulación total

Los pollos de engorde se hallan totalmente confinados en un gallinero, con o sin control de las variables ambientales.

2. Sistema de estabulación parcial

Los pollos de engorde se hallan confinados en un gallinero, con acceso a una zona restringida al aire libre.

3. Sistema totalmente al aire libre

Los pollos de engorde no están confinados en el interior de un gallinero en ningún momento del periodo de producción, sino en una zona exterior habilitada para tal fin.

Este capítulo deberá leerse junto con los Capítulos 7.2., 7.3. y 7.4. sobre el bienestar de los pollos de engorde durante el transporte al *matadero*.

Artículo 7.10.3.

Crterios o variables medibles del bienestar de los pollos de engorde

El bienestar de los pollos de engorde deberá evaluarse mediante variables medibles basadas en los resultados. Asimismo, es necesario tener en cuenta los recursos suministrados y el diseño del sistema de producción. Los siguientes criterios basados en resultados, basados específicamente en el animal, pueden ser útiles indicadores de *bienestar animal*. El empleo de estos indicadores y de los umbrales correspondientes deberá adaptarse a cada situación concreta en la que se estén criando pollos de engorde, teniendo en cuenta también la raza aviar en cuestión.

Algunos criterios se pueden medir dentro de la explotación, como las tasas de alteraciones de la marcha, de mortalidad y de morbilidad, mientras que otros conviene más medirlos en los *mataderos*. Por ejemplo, durante el *sacrificio*, es posible evaluar las *parvadas* para determinar si presentan magulladuras, miembros fracturados u otras lesiones. La antigüedad de esas lesiones puede contribuir a determinar su causa. En el *matadero*, también puede observarse fácilmente si hay rasguños en el dorso o dermatitis de contacto o ampollas en el pecho, y evaluarse otros aspectos como la ascitis, las deformidades en las patas, la deshidratación o trastornos patológicos. Se recomienda que se determinen valores medibles de bienestar en función de las normas nacionales, sectoriales o regionales pertinentes en materia de producción comercial de pollos de engorde.

Los siguientes criterios medibles basados en resultados pueden ser indicadores útiles del bienestar de los pollos de engorde:

1. Mortalidad, desvieje y morbilidad

Las tasas de mortalidad y las tasas de desvieje y de morbilidad diarias, semanales y acumuladas deberán hallarse dentro de los límites esperados. Cualquier incremento imprevisto de estas tasas podría atribuirse a deficiencias en materia de *bienestar animal*.

2. Alteraciones de la marcha

Los pollos de engorde pueden desarrollar diversos trastornos musculoesqueléticos infecciosos y no infecciosos. Estos trastornos pueden provocar cojera y anomalías de la marcha. Los pollos de engorde que cojean o que adolecen de anomalías de la marcha pueden tener dificultades para alcanzar el alimento y el agua, ser pisoteados por otros pollos de engorde y sufrir dolores. Los problemas musculoesqueléticos pueden provenir de numerosas causas, como la genética, la alimentación, la higiene, la iluminación, la calidad de la cama u otros factores ambientales o de gestión. Existen varios sistemas de puntuación de la marcha.

3. Dermatitis de contacto

La dermatitis de contacto afecta a aquellas zonas de la piel que están en contacto prolongado con la cama u otra superficie de suelo húmeda. Este trastorno se manifiesta en forma de ennegrecimiento de la piel, que se transforma en erosión y fibrosis en la parte inferior de la almohadilla plantar, en la parte posterior del corvejón y, a veces, en la zona del pecho. En casos graves, las lesiones plantares y del corvejón pueden conllevar cojera y conducir a *infecciones* secundarias. Se han elaborado sistemas validados de puntuación para la dermatitis de contacto para ser utilizados en los *mataderos*.

4. Estado de las plumas

La evaluación del estado de las plumas de los pollos de engorde proporciona información útil sobre ciertos aspectos del bienestar. La suciedad del plumaje suele estar vinculada a dermatitis de contacto y a cojera en determinadas aves o bien puede estar relacionada con el medio y el sistema de producción. La suciedad del plumaje puede evaluarse durante las inspecciones realizadas en la explotación, en el momento de la captura o antes del desplumado; a este efecto, se ha puesto a punto un sistema de puntuación.

5. Incidencia de enfermedades, trastornos metabólicos e infestaciones parasitarias

La mala sanidad, sea cual sea su causa, es motivo de preocupación en términos de bienestar, y puede exacerbarse cuando se aplican prácticas de gestión ambientales o de cría deficientes.

6. Comportamiento

a) Comportamiento de temor

Los pollos de engorde son temerosos y evitan a los humanos, y este comportamiento se observa más claramente en las *parvadas* en las que los *operarios cuidadores* de los *animales* se mueven rápidamente por las instalaciones cuando realizan sus tareas en lugar de desplazarse más lentamente al interactuar con los pollos de engorde. El temor (por ejemplo, de ruidos fuertes y repentinos) puede hacer que los pollos de engorde se amontonen e incluso corran el riesgo de asfixia. Los pollos de engorde temerosos pueden ser menos productivos. Se han desarrollado métodos validados para evaluar dicho temor.

b) Distribución del espacio

Las alteraciones en la distribución de las aves en el espacio (como el apiñamiento) pueden ser una señal de incomodidad térmica, de la existencia de zonas húmedas en la cama o de un suministro desigual de luz, alimento o agua.

c) Jadeos y despliegue de las alas

Los jadeos y el despliegue excesivos de las alas indican estrés térmico por calor o una mala calidad del aire, como por ejemplo debido a altas concentraciones de amoníaco.

d) Baño de arena

El baño de arena es un complejo comportamiento de mantenimiento corporal que realizan numerosas aves, incluidos los pollos de engorde. Durante la sesión de baño, los pollos se deshacen de ciertas materias, como el material de cama, a través de sus plumas. El baño de arena contribuye a conservar el plumaje en buenas condiciones, lo que, a su vez, ayuda a mantener una correcta temperatura corporal y a protegerles de eventuales heridas en la piel. Una disminución de los baños de arena en la *parvada* puede indicar problemas de calidad de la cama o de la zona de cría, como es el caso de camas o suelos que están húmedos o no friables.

e) Alimentación, bebida y búsqueda de alimento

Un comportamiento como la reducción de la ingesta de alimento o agua puede indicar problemas de gestión, incluidos un insuficiente espacio en el comedero o el bebedero o su incorrecta colocación, una dieta desequilibrada, la escasa calidad del agua o la contaminación alimentaria. La ingesta de alimento y agua suelen disminuir cuando los pollos de engorde están enfermos y la ingesta de alimento también puede reducirse en los periodos de estrés térmico por calor y aumentar durante el estrés térmico por frío. Normalmente, la búsqueda de alimento se hace caminando, picoteando o escarbando el material de cama, y la disminución de la búsqueda de alimento puede sugerir problemas de calidad de la cama o la presencia de trastornos que reducen el movimiento de las aves.

f) Picaje de plumas y canibalismo

El picaje de plumas puede causar la pérdida significativa de una parte del plumaje y comportar canibalismo. Por su parte, el canibalismo, que supone desgarrar la carne de otra ave, puede originar graves heridas. Estos comportamientos anormales están inducidos por causas multifactoriales.

7. Consumo de agua y alimento

Controlar el consumo diario de agua es una herramienta útil para detectar enfermedades u otras alteraciones del bienestar, teniendo en cuenta la temperatura ambiente, la humedad relativa, el consumo alimentario y otros factores relacionados. Los problemas con el suministro de agua pueden acarrear una cama húmeda, diarrea, dermatitis o deshidratación.

Los cambios de consumo de alimento pueden indicar que el alimento no es el adecuado, la presencia de enfermedades u otros problemas de bienestar.

8. Rendimiento

a) La tasa de crecimiento (tc) es el índice que expresa la ganancia de peso media diaria por pollo de engorde medio de una *parvada*.

b) El índice de conversión es el índice que mide la cantidad de alimento consumido por una *parvada* respecto al peso vivo total obtenido, y se expresa como el peso del alimento necesario para producir 1 kg de peso vivo de pollo de engorde.

c) La supervivencia es el índice que expresa el porcentaje de pollos de engorde presentes al finalizar el periodo de producción. Frecuentemente, este indicador se mide teniendo en consideración su valor contrario, es decir, la mortalidad.

9. Tasa de lesiones

La tasa de lesiones en los pollos de engorde puede indicar problemas de bienestar en la *parvada* durante su producción o captura. Las lesiones pueden ser causadas por otras aves (rasguños, pérdida de plumas o heridas debido al picoteo de plumas y canibalismo), por condiciones ambientales, como lesiones de la piel (por ejemplo dermatitis de contacto), o por la intervención del hombre, como la captura. Las lesiones registradas más corrientes durante la captura son magulladuras, miembros fracturados, caderas dislocadas y alas dañadas.

10. Trastornos de los ojos

La conjuntivitis puede indicar la presencia de sustancias irritantes, tales como polvo o amoníaco. Unos niveles de amoníaco elevados pueden causar asimismo quemaduras de la córnea que pueden terminar en ceguera. Un desarrollo ocular anómalo puede asociarse a una baja intensidad lumínica.

11. Vocalización

La vocalización puede indicar un estado emocional, tanto positivo como negativo. Los *operarios cuidadores* con experiencia pueden llegar a interpretar las vocalizaciones de la *parvada*.

Artículo 7.10.4.

Recomendaciones

1. Bioseguridad y sanidad animal

a) Bioseguridad y prevención de enfermedades

Los programas de *bioseguridad* deberán diseñarse e implementarse en función del mejor estatus sanitario posible en la *parvada* y de los riesgos de enfermedad existentes (endémicas, exóticas o transfronterizas) que son específicas para cada grupo epidemiológico de pollos de engorde y con arreglo a las recomendaciones pertinentes del *Código Terrestre*.

Los programas deberán tener como finalidad el control de las principales vías de transmisión de enfermedades y agentes patógenos:

- i) transmisión directa procedente de otras *aves de corral*, *animales* domésticos o *silvestres* y humanos,
- ii) objetos contaminados tales como equipos, instalaciones y *vehículos*,
- iii) *vectores* (por ejemplo, artrópodos y roedores),
- iv) aerosoles,
- v) suministro de agua,
- vi) alimento.

Criterios medibles basados en resultados: incidencia de enfermedades, trastornos metabólicos e *infestaciones* parasitarias, mortalidad y rendimiento.

b) Gestión zoonosaria, medicina preventiva y tratamiento veterinario

Los responsables del cuidado de los pollos de engorde deberán poder reconocer los signos de mala sanidad o trastorno, tales como un cambio en el consumo de alimento y agua, una ralentización del crecimiento, cambios de comportamiento, aspecto anómalo de las plumas o de los excrementos u otras características físicas.

Si las personas responsables no son capaces de identificar las causas de enfermedad, de la mala sanidad o de un trastorno, si no pueden corregir estos males o si sospechan de la presencia de una enfermedad de notificación obligatoria, deberán consultar a *veterinarios* de *aves de corral* u otros asesores cualificados. Los tratamientos veterinarios deberán ser prescritos por un *veterinario*.

Deberá contarse con un programa eficaz de prevención y tratamiento de enfermedades, de acuerdo con los correspondientes programas establecidos por los *Servicios Veterinarios*.

Las *vacunaciones* y los tratamientos deberán ser administrados según el criterio del *veterinario* u otro experto por personal experto en dichos procedimientos, teniendo en cuenta el bienestar de los pollos de engorde.

Los pollos de engorde enfermos o heridos deberán ser sacrificados de forma humanitaria lo antes posible. De igual modo, la matanza de pollos de engorde a efectos de diagnóstico deberá consistir en un *sacrificio* humanitario de acuerdo con el Capítulo 7.6.

Criterios medibles basados en resultados: incidencia de enfermedades, trastornos metabólicos e *infestaciones* parasitarias, mortalidad, rendimiento y alteraciones de la marcha.

2. Manejo y entorno

a) Entorno térmico

Las condiciones térmicas para los pollos de engorde han de ser apropiadas a su estadio de desarrollo, por lo que deberán evitarse niveles extremos de calor, humedad y frío. Para la etapa de crecimiento, un índice de confort térmico puede ayudar a identificar las zonas de confort para los pollos de engorde a niveles variables de temperatura y humedad relativa.

Cuando las condiciones ambientales se salgan de esas zonas, deben aplicarse estrategias con el fin de mitigar los efectos adversos en los pollos de engorde como el ajuste de la velocidad del aire, el suministro de calor, el enfriamiento evaporativo y el ajuste de la densidad de carga.

Deberá verificarse la gestión del entorno térmico con la frecuencia suficiente como para que los posibles fallos del sistema puedan comunicarse antes de que causen problemas de bienestar.

Criterios medibles basados en resultados: comportamiento, tasa de mortalidad, dermatitis de contacto, consumo de agua y consumo de alimento, rendimiento, estado de plumas y comportamiento.

b) Iluminación

Deberá haber un periodo suficiente de luz continua.

La intensidad de la iluminación durante la fase de luz deberá ser suficiente y uniforme, con el fin de permitir a los pollos de engorde encontrar el alimento y el agua tras su llegada al gallinero, estimular la actividad y facilitar la inspección adecuada.

Durante cada ciclo de 24 horas, deberá preverse un periodo suficiente de oscuridad continua para facilitar el descanso de los pollos de engorde, disminuir las reacciones debido al estrés y facilitar un comportamiento normal, evitar alteraciones de la marcha y el buen estado de las patas.

Deberá haber un periodo de adaptación progresiva a los cambios de luz.

Criterios medibles basados en resultados: alteraciones de la marcha, trastornos metabólicos, rendimiento, comportamiento, trastornos oculares y tasa de lesiones.

c) Calidad del aire

Una ventilación adecuada es importante en todo momento para mantener el aire fresco, eliminar los gases residuales como el dióxido de carbono y el amoníaco, y retirar el polvo y el exceso de humedad del ambiente.

La concentración del amoníaco no deberá superar las 25 ppm a la altura de los pollos de engorde.

Los niveles de polvo deberán mantenerse al mínimo. Cuando la sanidad y el bienestar de los pollos de engorde dependen de un sistema de ventilación artificial, se deberá prever un generador de seguridad y un sistema de alarma.

Criterios medibles basados en resultados: incidencia de enfermedades respiratorias, trastornos metabólicos, trastornos oculares, rendimiento, dermatitis de contacto y comportamiento.

d) Ruido

Los pollos de engorde pueden adaptarse a distintos niveles y tipos de ruido. Sin embargo, en la medida de lo posible deberá minimizarse la exposición de los pollos de engorde a ruidos fuertes o repentinos, con el fin de prevenir el estrés y las reacciones de miedo como el amontonamiento. Los ventiladores, la maquinaria de suministro del alimento y demás equipo interior o exterior deben diseñarse, situarse, utilizarse y mantenerse de forma tal que causen el menor ruido posible.

En la medida de lo posible, la ubicación de las explotaciones deberá tener en cuenta las fuentes locales de ruido existentes.

Criterios medibles basados en resultados: tasa de mortalidad diaria, morbilidad, rendimiento, tasa de lesiones y comportamientos de temor.

e) Nutrición

Los pollos de engorde deberán alimentarse siempre con una dieta apropiada para su edad y genética, que contenga los nutrientes adecuados para satisfacer las exigencias necesarias para gozar de buena sanidad y bienestar.

El alimento y el agua deberán ser aceptables para los pollos de engorde y estar exentos de concentraciones de contaminantes nocivos para la sanidad de los pollos de engorde.

El sistema de agua deberá limpiarse con regularidad, con el fin de evitar la proliferación de microorganismos nocivos.

Los pollos de engorde deberán poder acceder al alimento adecuadamente a diario. El agua deberá estar disponible continuamente.

Deberán tomarse medidas especiales para garantizar el acceso de los pollos jóvenes al alimento apropiado y al agua.

Los pollos de engorde que sean físicamente incapaces de acceder al alimento o al agua deberán ser sometidos a *matanza* humanitaria lo antes posible.

Criterios medibles basados en resultados: consumo de alimento y de agua, rendimiento, comportamiento, alteraciones de marcha, incidencia de enfermedades, trastornos metabólicos e *infestaciones* parasitarias, mortalidad y tasa de lesiones.

f) Suelos, camas, superficies de descanso y calidad de la cama

El suelo de un gallinero deberá ser preferiblemente fácil de limpiar y desinfectar.

Se aconseja la disponibilidad de material de cama friable y seco con el fin de aislar a los pollitos del suelo y para alentar el baño de arena y la búsqueda de alimento.

La cama deberá prepararse con miras a minimizar los efectos nocivos para el bienestar y la sanidad. Una calidad deficiente de la cama puede dar lugar a dermatitis de contacto, y ampollas en el pecho. La cama se reemplazará o se desinfectará adecuadamente con el fin de prevenir enfermedades en la siguiente *parvada*.

La calidad de la cama depende en parte del tipo de sustrato utilizado y en parte de las diversas prácticas de gestión. Por ende, la elección del tipo de sustrato deberá realizarse con el máximo cuidado. La cama deberá mantenerse para que esté seca y compuesta por material friable y no polvoriento, pastosa ni húmeda. Una mala calidad de la cama puede dar lugar a varias consecuencias, como contaminación del agua, una composición inapropiada del alimento, *infecciones* entéricas, una mala ventilación o el hacinamiento.

Si los pollos de engorde se crían en suelos elevados, que se emplean cuando un clima muy húmedo impide el uso de otros sustratos de suelo, los suelos deberán diseñarse, construirse y mantenerse de forma que soporten de manera adecuada a los pollos de engorde, no les causen heridas y aseguren que el estiércol caiga completamente o se retire debidamente.

Para prevenir heridas y mantener calientes a las *aves de un día*, deberán colocarse sobre un tipo de suelo adecuado, que convenga a su tamaño.

En los sistemas de cama, antes de que las *aves de un día* lleguen al gallinero, deberá añadirse una capa de material no contaminado, como virutas de madera, paja, cáscaras de arroz, trizas de papel o cama usada tratada de suficiente profundidad o grosor como para permitir un comportamiento normal de los pollos de engorde y separarlos del suelo.

Criterios medibles basados en resultados: dermatitis de contacto, estado de las plumas, alteraciones de la marcha, comportamiento (baño de arena y búsqueda de alimento), trastornos oculares, incidencia de enfermedades, trastornos metabólicos e *infestaciones* parasitarias, y rendimiento.

g) Prevención del picaje de plumas y del canibalismo

En los pollos de engorde casi nunca se observa picaje de plumas ni canibalismo debido a su corta edad. Sin embargo, deberán aplicarse métodos de gestión, como atenuar la intensidad de la luz, proporcionar material para que los pollos de engorde escarben, introducir modificaciones nutricionales, reducir la densidad de carga y seleccionar las razas genéticamente más apropiadas cuando el picaje de plumas y el canibalismo puedan constituir un problema.

Si las estrategias de gestión no diesen resultado, un recorte de pico terapéutico es el último recurso.

Criterios medibles basados en resultados: tasa de lesiones, comportamiento, estado de las plumas y mortalidad.

h) Densidad de carga

A la hora de estabular los pollos de engorde, la densidad de carga deberá ser tal que les permita acceder al alimento y al agua y desplazarse y cambiar de postura con normalidad. Deberán tenerse en cuenta los siguientes factores: la capacidad de manejo, las condiciones ambientales, el sistema de alojamiento, los sistemas de producción, la calidad de la cama, la ventilación, la estrategia de *bioseguridad*, las líneas genéticas empleadas y la edad y peso de comercialización de los animales.

Criterios medibles basados en resultados: tasa de lesiones, dermatitis de contacto, mortalidad, comportamiento, alteraciones de la marcha, incidencia de enfermedades, trastornos metabólicos e *infestaciones* parasitarias, rendimiento y estado de las plumas.

i) Zonas al aire libre

A los pollos de engorde se les puede dar acceso a zonas al aire libre tan pronto como estén lo suficientemente emplumados y tengan la edad suficiente para entrar y salir del gallinero con seguridad. Deberán existir suficientes áreas de salida para permitir que entren y salgan libremente del gallinero.

La gestión de las zonas al aire libre resulta importante en los sistemas de producción de estabulación parcial y totalmente al aire libre. Por consiguiente, deberán tomarse medidas de gestión de la tierra y pastizales

tendientes a reducir el riesgo de que los pollos de engorde resulten infectados por agentes patógenos o infestados por parásitos. Entre dichas medidas, cabe destacar la limitación de la densidad de carga o el empleo rotativo de varias parcelas de tierra.

Resultará igualmente importante que las zonas al aire libre estén situadas en suelos bien drenados y se gestionen de forma tal que se minimice la posibilidad de que se creen condiciones pantanosas o lodo.

En las zonas al aire libre, se velará asimismo por que se procure refugio a los pollos de engorde y no haya plantas venenosas ni contaminantes.

Será importante prever algún tipo de protección frente a las condiciones climáticas adversas en los sistemas de cría completamente al aire libre.

Criterios medibles basados en resultados: comportamiento, incidencia de enfermedades, trastornos metabólicos e *infestaciones* parasitarias, rendimiento, dermatitis de contacto, estado de las plumas, tasa de lesiones, mortalidad y morbilidad.

j) Protección frente a los depredadores

Deberá protegerse a los pollos de engorde de los depredadores.

Criterios medibles basados en resultados: comportamiento de temor, mortalidad y tasa de lesiones.

k) Selección genética

A la hora de elegir una raza de pollos de engorde para un lugar o un sistema de producción determinados, las consideraciones de bienestar y sanidad deberán balancear las decisiones de productividad y del índice de crecimiento.

Criterios medibles basados en resultados: alteraciones de la marcha, trastornos metabólicos, dermatitis de contacto, mortalidad, comportamiento y rendimiento.

l) Intervenciones dolorosas

Las intervenciones dolorosas, como el recorte de pico, corte de la primera falange y ablación de la cresta, no deberán practicarse de manera rutinaria en los pollos de engorde.

Si fuera necesario proceder al recorte de pico, personal cualificado y formado realizará la intervención a la edad más temprana posible velando por no cortar sino la mínima cantidad de pico necesaria utilizando un método de minimización del dolor y control del sangrado.

El caponado quirúrgico no deberá efectuarse sin los debidos métodos de control del dolor y de *infecciones* y deberá llevarse a cabo sólo por *veterinarios* o personal formado y cualificado bajo supervisión veterinaria.

Criterios medibles basados en resultados: mortalidad, desvío, morbilidad y comportamiento.

m) Manipulación e inspección

Los pollos de engorde deberán ser inspeccionados a diario. La inspección tendrá principalmente tres objetivos: identificar los pollos de engorde enfermos o heridos para tratarlos o eliminarlos selectivamente, detectar y corregir cualquier problema de bienestar o sanidad en la *parvada* y recoger los pollos de engorde muertos.

La inspección se llevará a cabo de forma que no se moleste innecesariamente a los pollos de engorde; por ejemplo, los *operarios cuidadores* deberán moverse sin ruido y lentamente entre la *parvada*.

Al manipular los pollos de engorde, éstos no deberán resultar heridos y no se les deberá asustar o angustiar innecesariamente.

Los pollos de engorde con una enfermedad incurable o con deformidades o heridas manifiestas deberán ser apartados de la *parvada* y sacrificados de forma humanitaria lo antes posible, como se describe en el Capítulo 7.6.

La dislocación cervical es un método aceptado para la *matanza* de pollos de engorde en casos puntuales si se lleva a cabo con pericia como se describe en el Artículo 7.6.17.

Criterios medibles basados en resultados: comportamiento, rendimiento, tasa de lesiones, mortalidad, morbilidad y vocalización.

n) Formación del personal

Todas las personas responsables de los pollos de engorde deberán haber recibido una formación adecuada o ser capaces de demostrar que tienen la competencia necesaria en el desempeño de sus funciones, y contar con suficientes conocimientos en materia de comportamiento de los pollos de engorde, técnicas de manejo, procedimientos de *matanza* de emergencia, *bioseguridad*, signos generales de enfermedad e indicadores de falta de bienestar de los animales, y la forma de remediarlos.

Criterios medibles basados en resultados: se pueden aplicar todos los criterios medibles.

o) Planes de emergencia

Los productores de pollos de engorde deberán contar con planes de emergencia para reducir y mitigar las consecuencias de desastres naturales, brotes de enfermedad y las deficiencias de los equipos mecánicos. Los planes deberán incluir disposiciones relativas a la provisión de dispositivos de alarma a prueba de fallos para detectar disfunciones, generadores de seguridad, acceso a servicios de mantenimiento, organización de medios de calefacción o refrigeración alternativos, capacidad de almacenar agua en las instalaciones, acceso a servicios de aprovisionamiento de agua, suficiente almacenamiento de alimento en la explotación y suministro alternativo de alimentos, y un plan para gestionar emergencias de ventilación.

Los procedimientos de *matanza* en condiciones humanitarias deberán formar parte de los planes de emergencia.

Los planes de emergencia deberán hacerse con arreglo a los programas nacionales y a las recomendaciones de los *Servicios Veterinarios* en su caso.

p) Emplazamiento, construcción y equipamiento de la explotación

En la medida de lo posible, las explotaciones de pollos de engorde deberán ubicarse en un lugar que pueda quedar a salvo de los efectos del fuego, de las inundaciones u otros desastres naturales. La ubicación de las instalaciones se elegirá de manera que se eviten o minimicen los riesgos en materia de *bioseguridad*, la exposición de los pollos de engorde a contaminantes químicos o físicos, el ruido y las condiciones climáticas adversas.

Los gallineros, las zonas al aire libre y los equipos a los que los pollos de engorde tienen acceso deberán diseñarse y mantenerse de tal forma que se eviten heridas o dolor a los pollos de engorde.

Los gallineros deberán estar contruidos y las instalaciones eléctricas y de combustible, diseñadas para minimizar el riesgo de incendio u otros peligros.

Los productores de pollos de engorde deberán contar con un programa de mantenimiento de todos los equipos cuya avería pueda poner en peligro el bienestar de los pollos de engorde.

q) Captura en la explotación

Los pollos de engorde no deberán someterse a un periodo excesivo de ayuno antes del momento esperado de la *matanza*.

El agua deberá estar disponible hasta el momento en el que se vayan a capturar.

Será necesario someter a *matanza* humanitaria los pollos de engorde no aptos para la *carga* o el transporte por estar enfermos o heridos.

Sólo los *operarios cuidadores* cualificados deberán realizar la captura y harán todos los esfuerzos necesarios para minimizar las reacciones de estrés y miedo y las lesiones. Si un pollo de engorde sufre lesiones durante la captura, deberá ser sometido a *matanza* humanitaria.

Los pollos de engorde no deberán capturarse por el cuello ni las alas.

Los pollos de engorde deberán ser depositados con cuidado en el *contenedor* de transporte.

Si se emplean capturadores mecánicos, éstos deberán ser diseñados, manejados y mantenidos de forma tal que se minimicen las heridas, el estrés o el miedo en los pollos de engorde. Es recomendable prever un plan de emergencia para casos de fallo mecánico.

La captura se llevará a cabo preferentemente con luz suave o luz azul para calmar a los pollos de engorde.

La captura se planificará de forma que se reduzca al máximo el periodo de tiempo hasta el momento del *sacrificio*, así como el estrés durante la captura, el transporte y la espera.

La densidad de carga en los *contenedores* de transporte deberá adaptarse a las condiciones climáticas y garantizar la comodidad.

Los *contenedores* deberán estar diseñados y mantenidos de tal forma que se minimicen las heridas, y deberán limpiarse y, si es necesario, desinfectarse, con regularidad.

Criterios medibles basados en resultados: comportamiento, vocalización, tasa de lesiones y tasa de mortalidad en el momento de la captura y a la llegada al *matadero*.

NB: PRIMERA ADOPCIÓN EN 2013; ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN EN 2016.